



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS**
LEY DE CREACION SEGUN REGISTRO OFICIAL # 996 DEL 09 DE AGOSTO DE 1988
PARROQUIA San Carlos - CANTON La Joya de los Sacha - PROVINCIA de Orellana

ACTA N° 01-RC2018GADPRSC-2019

En la Parroquia San Carlos a los veintiún (21) días del mes de febrero 2019, en el auditorio del Gad. San Carlos se reúnen el Gobierno Parroquial San Carlos y el Consejo de Planificación Local, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del gobierno Parroquial San Carlos.
2. Intervención del Ing. Miguel Vélez Técnico del Gobierno Parroquial San Carlos.
3. Lectura de las peticiones de la Asamblea Local Ciudadana para la Rendición de Cuentas correspondiente al Periodo 2018.
4. Conformación del equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas y subcomisiones uno y dos.
5. Clausura

DESARROLLO

PRIMERO: BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR ANGEL YANZA PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS.

El señor Ángel Yanza en su calidad de Presidente del Gad. San Carlos da la bienvenida al equipo técnico del Gad. San Carlos y a los miembros del Consejo de Planificación Local, y pide que los puntos a tratar se los trate de la mejor manera; con estas palabras da por instalada la sesión siendo las 10H30.

No están presentes en el consejo de planificación local los representantes de la ciudadanía ya que la Sra. Rosa Moreno falleció, la Sra. Marilú Shiguango se cambió de domicilio a otra ciudad y expreso su renuncia y el señor José Pilamunga también expreso su renuncia.

SEGUNDO: INTERVENCIÓN DEL ING. MIGUEL VÉLEZ TÉCNICO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS.

Interviene el Ing. Miguel Vélez Técnico del Gad. San Carlos donde se refiere a la Guía Especializada de rendición de Cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; haciendo referencia a la NO. PLE-CPPCS-T-E-207-19-12-2018, del 19 de diciembre 2018. Menciona que nos encontramos en la Fase 2; y para esto tenemos que crear el equipo técnico mixto urgente y trabajar en la elaboración del informe incluyendo las respuestas a las preguntas planteadas.

TERCERO: LECTURA DE LAS PETICIONES DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.

Por intermedio de secretaria se procede a dar lectura a cada una de las preguntas realizadas por la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia San Carlos.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS**
LEY DE CREACION SEGUN REGISTRO OFICIAL # 994 DEL 09 DE AGOSTO DE 1998
PARROQUIA San Carlos - CANTON La Joya de los Sacha - PROVINCIA de Orellana

CUARTO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUBCOMISIONES UNO Y DOS.

Interviene el señor Ángel Yanza Presidente del Gad. San Carlos y menciona que en la presente reunión no existe presencia de representante de la ciudadanía y no se ha elegido nuevos miembros.

Interviene el Ing. Miguel Vélez Técnico del Gad. San Carlos y manifiesta: en este punto vamos a conformar el equipo técnico mixto, mismo que se compone en dos comisiones para un mejor entendimiento explico cada una de las comisiones:

Comisión 1: Lidera el Gad y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del Gad.

Comisión 2: Lidera la ciudadanía y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del Gad.

Luego de esta breve explicación se procede hacer la conformación de los equipos.

Comisión 1:

Ing. Miguel Vélez, Lcda. Diana Ortiz, y Sr. Geovanny Garófalo.

Comisión 2:

Sr. Geovanny Garófalo, Ing. Miguel Vélez y Lcda. Diana Ortiz.

QUINTO: CLAUSURA

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agradece a cada uno de los asistentes por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 12H00.

Para constancia firman todos los asistentes.



Sr. Ángel Maria Yanza
PRESIDENTE DEL GADPRSC
Miembro consejo



Ing. Miguel Vélez
TECNICO DEL GADPRSC
Miembro consejo



Lcda. Diana Ortiz
SECRETARIA TESORERAA DEL GADPRSC



Sr. Geovanny Garófalo
VOCAL DEL GADPRSC
Miembro consejo